

Resolución de 22 de mayo de 2026, del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se nombran miembros del Tribunal Calificador del proceso para cubrir el puesto de Técnico/a de normalización y traducción

Mediante Resolución del Director General de la Agencia Vasca del Agua de fecha 15 de mayo de 2026 se publica en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 22 de mayo de 2026 (BOPV nº 95) Anuncio relativo al proceso de selección para la cobertura como personal laboral indefinido mediante contrato de relevo del puesto de Técnico/a de normalización y traducción de la Agencia Vasca del Agua y la creación de la bolsas de trabajo correspondiente.

Conforme a lo previsto en la base sexta de las bases que regulan el proceso para cubrir el puesto de Técnico/a de normalización y traducción para la Agencia Vasca del Agua, la evaluación del procedimiento se llevará a cabo por un tribunal nombrado al efecto por el Director General de la Agencia Vasca del Agua.

Por todo lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el nombramiento de los y las miembros del Tribunal calificador del proceso Técnico/a de normalización y traducción de la Agencia Vasca del Agua.

	Titular	Suplente
Presidente/a	Sonia Isasi Zubieta (Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas. Gobierno Vasco)	Jose Ignacio Lopez de Sosoaga Saez (Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas. Gobierno Vasco)
Vocal	Jon Mikel Hurtado de Saratxo Altzaga (Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas. Gobierno Vasco)	Oskar Bilbao-Goioaga Sagardui (Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas. Gobierno Vasco)
Secretario/a	María López de Heredia San Julián (Agencia Vasca del Agua)	Lorena Baranda Gómez (Agencia Vasca del Agua)

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la página web de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.euskadi.eus).

En Vitoria-Gasteiz,

Asier López Etxebarria
Director General
Agencia Vasca del Agua